



RECTORIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DEL SEGUNDO SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL AL MAPA DE
RIESGOS
CORTE 31 DE AGOSTO DE 2023**

PRESENTACIÓN

En cumplimiento del numeral 3.5 de la Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción “La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, debe adelantar seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción. En este sentido es necesario que en sus procesos de auditoria interna analicen las causas de los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el Mapa de Riesgos de Corrupción. El jefe de Control Interno o quien haga sus veces, es el encargado de verificar y evaluar la elaboración, visibilizarían, seguimiento y control del Mapa de Riesgos de Corrupción” (Concordante con el Decreto 124 de 2016)

Por lo anteriormente mencionado, se emite el presente informe teniendo en cuenta que, la Universidad Pedagógica Nacional cuenta con un Mapa de Riesgos de Corrupción resultado del ejercicio de identificación y análisis realizado por veintiún (21) procesos del sistema de gestión. En total se cuenta con (29) riesgos y cuarenta y un (41) controles definidos para gestionar estos riesgos.

OBJETIVO

El objetivo del presente informe es evaluar la identificación, análisis y valoración de los Riesgos de Corrupción y la efectividad de los controles establecidos en el mapa de riesgos de corrupción de la Universidad Pedagógica Nacional, teniendo como referente la guía de la Gestión de Riesgos de corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Dimensión 7 Control Interno, política de control interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG.

ALCANCE

El presente informe comprende la verificación de las evidencias y el monitoreo del Mapa de Riesgos Institucional – Riesgos de Corrupción con corte al 31 de agosto de 2023.

METODOLOGIA

Para efectuar el seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre de 2023 se desarrollan los siguientes pasos:



- Solicitud a la Oficina de Desarrollo y Planeación la matriz de riesgos de corrupción por procesos como instancia que lidera la segunda línea de defensa en materia de política de riesgos, facilitando y monitoreando la implementación efectiva de prácticas de gestión de riesgos.
- Solicitud mediante correo electrónico a los líderes de cada proceso de realizar y/o informar el monitoreo de los riesgos, “en concordancia con la cultura del autocontrol al interior de la entidad”, junto con su equipo de trabajo, quienes aportaron las evidencias respectivas del monitoreo efectuado, con las cuales se realizó la verificación y valoración de la gestión de los riesgos de corrupción.
- Comunicación Oficial Interna con radicado 202302400144413 del 04 de septiembre de 2023 a la Oficina de Desarrollo y Planeación solicitando evidencia de los mecanismos implementados por esta Oficina de acuerdo a las pautas establecidas por la guía para la Administración del Riesgo y diseño de controles en entidades públicas, Versión 6.

1. RESULTADOS DEL INFORME

1.1 Evaluación general de los riesgos de corrupción de la UPN

1.1.1 Verificación de la existencia de lineamientos para la gestión de los riesgos de corrupción

En este caso, se tuvo como criterio la verificación de existencia o no de una política institucional para la gestión de riesgos institucionales, encontrando que, tal como se indicó en el informe de seguimiento a los riesgos de corrupción publicado por la Oficina de Control Interno, la UPN cuenta con una Política para la administración de riesgos, incluidos los de corrupción. De acuerdo con la valoración realizada a dicho documento, se encuentra que cumple con los parámetros establecidos por el DAFP, toda vez que contempla, entre otros, el objetivo, el alcance, los responsables, los niveles de calificación de probabilidad e impacto, lineamientos precisos para el tratamiento y manejo adecuado de los riesgos.

Por otra parte, en línea con la recomendación consignada en el primer informe de seguimiento antes mencionado, la Oficina de Desarrollo y Planeación, en el Comité del Sistema de Gestión Integral, efectuado el pasado jueves 03 de agosto de 2023, propuso que el Comité Revise, analice y recomiende la aprobación de un nuevo documento de política de riesgos, con base en la Guía 6 emitida por el DAFP, propuesta que fue remitida a los integrantes del Comité del Sistema de Gestión Integral el 18 de agosto de 2023.

Al respecto, desde la Oficina de Control Interno, se sugirió un espacio para revisar la propuesta, dado que el documento compartido podría contener otros elementos según la Guía 6. Asimismo, por cuanto la recomendación de aprobación de la Política de Administración de riesgos debe ser realizada por el Comité Institucional



de Coordinación de Control Interno, conforme a las disposiciones del artículo 2.2.21.1.5 del Decreto 1083 de 2015 y la Resolución Rectoral 025 de 2018, funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Por otra parte, se observa que a la fecha la misma no se ha actualizado tal como se evidencia en el aplicativo Isolucion en el que se registra la política formulada con fecha 15 de marzo de 2022, que se visualiza en el link: [http://mpp.pedagogica.edu.co/download.php?file=politica de riesgos de la unive rsidad.pdf](http://mpp.pedagogica.edu.co/download.php?file=politica%20de%20riesgos%20de%20la%20univ%20rsidad.pdf).

Recomendación. Publicar en sitio accesible a través de consulta pública la matriz de riesgos de corrupción 2023 y formular, como lo sugiere el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Dimensión 7 Control Interno, según el esquema de las líneas de defensa, en particular la segunda línea de defensa para la Universidad Pedagógica Nacional, con la participación de la Desarrollo y Planeación.

1.1.2. Consolidación del Mapa de riesgos 2023

De acuerdo a la Guía para la Administración del Riesgo. *“La Oficina de Planeación o quien haga sus veces, o la dependencia encargada de gestionar el riesgo le corresponde liderar el proceso de Administración de estos. Adicionalmente será la encargada de consolidar el mapa de riesgos de corrupción”*., así la cosas la Oficina de Desarrollo y Planeación dentro de las actividades de implementación del aplicativo Isolución ha trabajado con los procesos en cuanto a la inclusión de la información de la misma en el modulo de riesgos de corrupción, a partir de los riesgos documentados en el formato manual o mediante nuevos ejercicios de identificación, evaluación y aprobación. No obstante, en el sistema Isolucion, herramienta para la documentación del sistema de gestión, estos no han sido aprobados y en su mayoría se encuentran en estado de identificación.

Núm.	Numero	Clase de Riesgo	Etap	Fecha de Creación	Elaborado Por	Proceso	Causa	Consecuencia
DOC-7	Facilidad de adquirir un beneficio económico bajo la figura de honorarios por el asesoramiento de expertos de estudio y selección del perfil profesional y académico.	Corrupción	Identificación	14/ago/2023	MARTHA LILIANA ARIAS BECERRA	Docencia	Inexistencia o desactualización de los procedimientos institucionales. Ausencia de un sistema que registre las hojas de vida que aplican al proceso	Si el hecho llegara a presentarse se lesionan los intereses y la misión de la Universidad y en consecuencia del estado, para la obtención de un beneficio particular.
DOC-8	Facilidad de asociación de cargos docentes en la realización de filtros de estudio, selección, asesoramiento de asesores y asesores.	Corrupción	Identificación	14/ago/2023	MARTHA LILIANA ARIAS BECERRA	Docencia	Inexistencia o desactualización de los procedimientos institucionales. Ausencia de un sistema que permita realizar el proceso de postulación, verificación de requisitos, puntuación y selección	Si el hecho llegara a presentarse se lesionan los intereses y la misión de la Universidad y en consecuencia del estado, para la obtención de un beneficio particular.
DOC-9	Adulteración o falsificación de calificaciones de los exámenes académicos	Corrupción	Identificación	14/ago/2023	MARTHA LILIANA ARIAS BECERRA	Docencia	Inexistencia o desactualización de los procedimientos institucionales. Ausencia de seguimiento y justificación a los casos de modificación que tengan lugar	Si el hecho llegara a presentarse se lesionan los intereses y la misión de la Universidad y en consecuencia del estado, para la obtención de un beneficio particular.
EXT-1	Facilidad de recibir o solicitar dinero a beneficio a cambio de servicios de asesoría, con el fin de recomendar o no a los aspirantes a los procesos de selección de los servicios SAR.	Corrupción	Control	27/jul/2023	MARIA ANGELOCA MARTINEZ VERGARA	Extensión	Tráfico de influencias. Beneficios Privados. Solicitud aceptación de diálogos	Riesgo de Rígidos y demandas. Si los procesos de selección no cumplen con los criterios establecidos y se evidencian irregularidades o discriminación en la contratación, la Universidad podrá enfrentar demandas o Rígidos por parte de los candidatos no seleccionados o proveedores no contratados, lo que implicaría costos económicos y desgaste reputacional.
EXT-2	Facilidad de recibir o solicitar dinero a beneficio a cambio de servicios de asesoría, con el fin de recomendar o no a los aspirantes a los procesos de selección de los servicios SAR.	Corrupción	Envío	06/sep/2023	MARCELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Extensión	1. Tráfico de influencias. 2. Beneficio privado. 3. Solicitud aceptación de diálogos	1. Conformación de un equipo de trabajo poco competente en el desarrollo de sus roles al interior del proyecto SAR. 2. Distribución desigual de la carga laboral al interior del equipo de trabajo del proyecto SAR. 3. Deterioro del ambiente de trabajo debido al trato privilegiado sobre algunos integrantes del equipo de trabajo del proyecto SAR.
GCE-6	Facilidad de recibir o solicitar dinero a beneficio a cambio de servicios de asesoría, con el fin de recomendar o no a los aspirantes a los procesos de selección de los servicios SAR.	Corrupción	Revisión	25/jul/2023	DIANA CONSTANZA SANCHEZ SANCHEZ	Gestión de Control y Evaluación	favorecer por amistad y/o compañerismo. Inobservancia intencional del código de ética del auditor, en particular el principio de integridad	Pérdida de credibilidad y confiabilidad de la Oficina de Control Interno y en los procesos de evaluación y seguimiento
GCT-7	Facilidad de recibir o solicitar dinero a beneficio a cambio de servicios de asesoría, con el fin de recomendar o no a los aspirantes a los procesos de selección de los servicios SAR.	Corrupción	Análisis	08/jun/2023	ANDRES FELIPE CASTILLO BECERRA	Gestión Contractual	1. Intereses particulares 2. Falta de control entre la dependencia remitente y la oficina encargada del proceso de contratación. 3. Tráfico de influencias	Inhabilitades, multas, investigaciones, procesos disciplinarios, fiscales, Estudios previos manipulados por personal interesado, estableciendo necesidades inconsistentes o aspectos que beneficien a una firma en particular
GDC-7	Facilidad de dar o recibir dinero a cambio de servicios de asesoría, con el fin de recomendar o no a los aspirantes a los procesos de selección de los servicios SAR.	Corrupción	Aprobación	01/sep/2022	ANGIE MILENA SANABRIA ARAGON	Gestión de Calidad	Posición a nivel jerárquico del auditor. Falta de compromiso y comprensión de los objetivos y propósitos de la auditoría interna. Falta de idoneidad y ética del auditor	Pérdida de credibilidad del sistema de gestión de calidad. Pérdida de imagen institucional. Desajuste del sistema de gestión de calidad
GDI-4	Intereses de los servidores públicos que intervienen en los procesos de selección de los servicios SAR.	Corrupción	Revisión	22/ago/2022	ANGIE MILENA SANABRIA ARAGON	Gestión Disciplinaria	Condiciones éticas Condiciones Subjetivas del funcionario	"Se tipifica un delito. Acciones penales y fiscales en contra de la Universidad. Acciones disciplinarias en contra de los funcionarios."

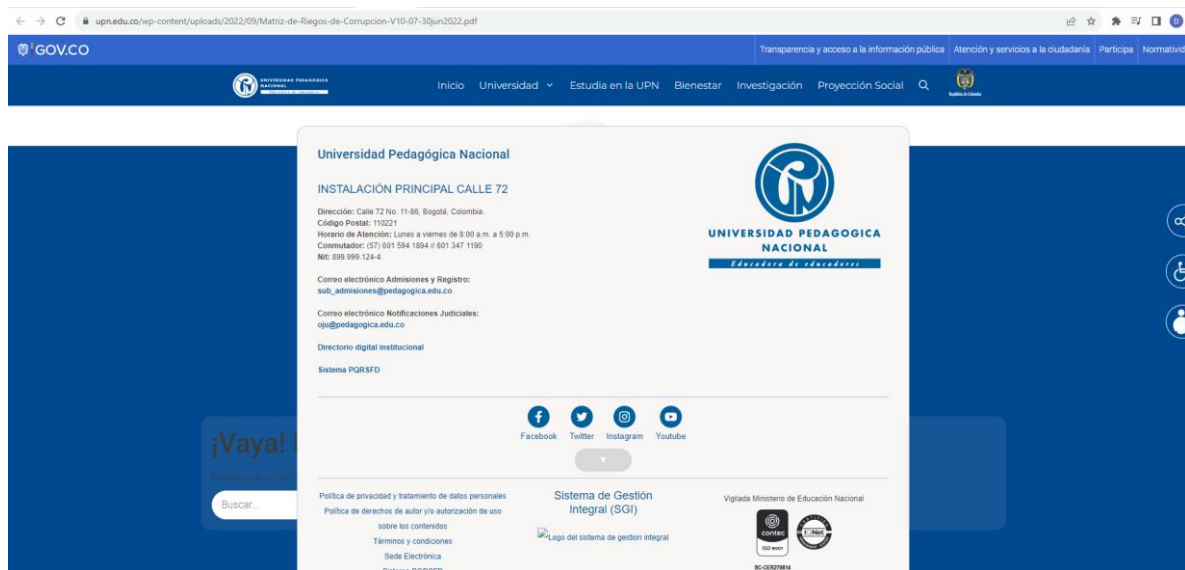
Imagen 1: Riesgos de Corrupción, aplicativo Isolucion



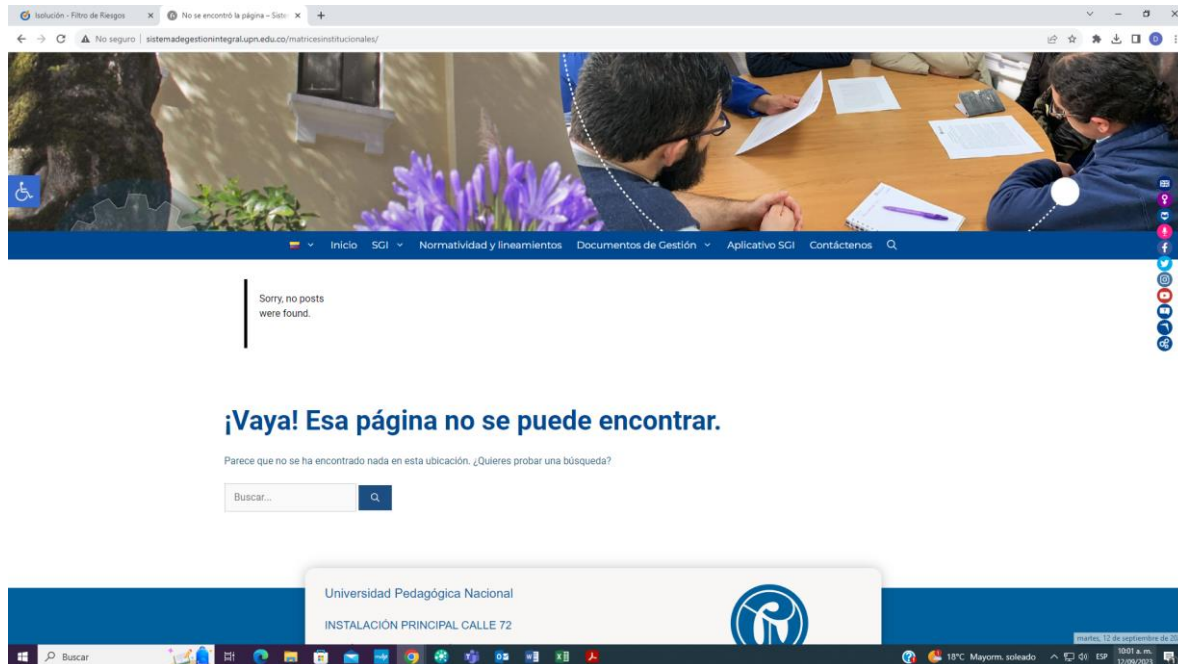
Recomendación: Priorizar la revisión y aprobación de los riesgos de corrupción trabajados por las dependencias o procesos, estableciendo un cronograma específico que permita controlar y medir los avances.

1.1.3. Publicación del mapa de riesgos 2023

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo la cual indica: *“que el mapa de riesgos de corrupción 2023 se debe publicar en la pagina web de la entidad, en la sección de transparencia y acceso a la información pública que establece el artículo 2.1.1.2.1.1 del Decreto 1081 de 2015 o en un medio de fácil acceso al ciudadano a mas tardar el 31 de enero de cada año”*., se pudo observar que el mismo no se encuentra publicado generando error en la página tal como lo evidencia el enlace que redirecciona a la publicación: <https://www.upn.edu.co/wp-content/uploads/2022/09/Matriz-de-Riegos-de-Corrupcion-V10-07-30jun2022.pdf>



Adicionalmente, según la información suministrada por la ODP en respuesta a la comunicación, se indicó que la matriz del riesgo de corrupción “se encuentra publicada en el minisito del Sistema de Gestión Integral: link <http://sistemadegestionintegral.upn.edu.co/matricesinstitucionales/>”, sin embargo esto fue posible visualizarla dado que genera error:



Recomendación: Revisar y actualizar el enlace de publicación de la matriz de riesgos de corrupción de la Universidad, teniendo en cuenta que pueda ser consultada de manera directa por cualquier ciudadano, conforme a las disposiciones de la Ley 1712 de 2014 y demás normas o directrices complementarias.

1.1.4. Socialización:

De acuerdo a este ítem, la Oficina de Desarrollo y Planeación indicó que se han realizado mesas de trabajo para la actualización de los mapas de riesgos, tanto de gestión como de corrupción para los procesos planeación estratégica, Gestión Documental, gestión de Servicios, Gestión Financiera, Extensión, Gestión Bibliográfica y Docencia, al igual que el día 21 de abril de 2023 se llevó a cabo la jornada de capacitación y taller de “identificación, valoración, seguimiento y evaluación de la gestión del riesgo” por parte de los funcionarios del DAFP.

1.1.5. Ajustes y modificaciones:

De acuerdo con este ítem la Oficina de Desarrollo y Planeación suministra las evidencias de los requerimientos efectuados por parte de los procesos en cuanto a los ajustes o modificaciones que se requieran para los riesgos de Gestión y corrupción inherentes a los procesos tal como se indica



1.1.6 Seguimiento a los riesgos de corrupción desde la Oficina de Control Interno

La Oficina de Control interno a través de las auditorías internas con enfoque basada en riesgos y los seguimientos a los planes de mejoramiento, ha programado el seguimiento a los riesgos y el análisis de la efectividad de los controles.

Adicionalmente, en el mes de mayo de 2023 se publicó el informe de seguimiento a los riesgos de corrupción correspondiente al primer cuatrimestre vigencia 2023, además del presente informe a través del cual se da cumplimiento al seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2023.

1.1.7 Materialización de riesgos de corrupción

Según la información reportada por los líderes de proceso como primera línea de defensa y la Oficina de Desarrollo y Planeación como segunda línea de defensa, así como la Oficina de Control Interno como tercera línea, en el marco de la ejecución del Programa Anual de Auditorías y Seguimientos realizados, no se evidencia materialización de Riesgos de Corrupción para el periodo evaluado, correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2023.

La verificación realizada por parte de la OCI, permitió establecer la coherencia entre las evidencias suministradas con el avance reportado para las acciones establecidas en el periodo evaluado.

1.1.8 Análisis del monitoreo de los procesos – primera línea

El mapa de riesgos de corrupción sobre el cual se hizo el seguimiento, corresponde al de la versión 2022, que cuenta 29 riesgos y 41 controles, los cuales se detallan a por procesos a continuación, así como el porcentaje de avance en la ejecución de sus controles de acuerdo a la autoevaluación realizada, la cual es acorde a las evidencias suministradas.

Tabla 1. Riesgos por proceso y nivel de ejecución de actividades de control, II cuatrimestre de 2023

Tipo de Proceso /Dependencia	Cantidad Riesgos	Actividades de Control	Nivel de ejecución autoevaluación vigencia 2023
Procesos estratégicos			
Planeación estratégica	1	1	67%
Gestión de Calidad	1	1	75%
Procesos Misionales			
Docencia	3	3	66,6%
Investigación	1	1	100%
Extensión	1	1	67%



Procesos de apoyo misional			
Internacionalización	1	4	100%
Gestión Información Bibliográfica	1	4	100%
Gestión Admisiones y Registro	2	2	58%
Gestión Bienestar Universitario	2	2	66%
Gestión Docente Universitario	1	1	66%
Centro de Lenguas	3	3	66%
Procesos de Apoyo Administrativo			
Gestión Contractual	1	2	85%
Gestión Financiera	2	5	100%
Gestión Talento Humano	1	1	66%
Gestión de Servicios	2	2	66%
Gestión Sistemas Informáticos	1	1	25%
Gestión para el Gobierno Universitario	1	1	66%
Gestión Documental	1	3	66%
Gestión Jurídica	1	1	100%
Procesos de Evaluación			
Gestión de Control y Evaluación	1	1	100%
Gestión Disciplinaria	1	1	34%

Fuente: Reporte seguimiento mapa de riesgos de corrupción, dependencias UPN, septiembre de 2023.

2. EVALUACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE CAUSAS Y CONTROLES DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Se Procedió a verificar si los riesgos de corrupción de los procesos cumplen con los componentes y parámetros indicados por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República (Conpes N° 167 de 2013), para este propósito, se elaboró por parte de la Oficina de Control Interno una matriz por grupo de procesos (Estratégicos, misionales, de apoyo misional, de apoyo administrativo y de evaluación), en la que se incluye la descripción del riesgo y se adicionan columnas con cada uno de los atributos o elementos que deben contener teniendo en cuenta la “Descripción del riesgo de Corrupción”

Proceso	Riesgo	Criterios formulación riesgo			
		Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
Procesos Estratégicos					
Planeación Estratégica	Posibilidad de desviar de recursos de inversión con el fin que se incluyan programas y proyectos resultado del tráfico de influencias. Que en el Plan de Desarrollo Institucional se incluyan programas y proyectos resultado del tráfico de influencias o por conveniencia económica para alguien en especial.		X	X	
Gestión de Calidad	Posibilidad de dar o recibir dadivas o ejercer el poder para influir en los resultados de las auditorías de calidad por parte de los líderes de los procesos, para favorecerse a sí mismo o a terceros. La posición jerárquica del auditado, la falta de compromiso, y la falta de idoneidad ética del auditor, posibilita la influencia de los auditados en los resultados de las auditorías internas, generando pérdida de credibilidad, imagen institucional y desmejoramiento del sistema integrado.	X	X	X	X
Procesos Misionales					
Docencia	Tráfico de influencias o favorecimiento de personas. Aceptar propuestas, dadivas o cualquier tipo de favorecimiento para influir en la ejecución de actividades o en la inobservancia de procesos con el fin de favorecer a terceros. Influencia de funcionarios hacia otros funcionarios con el fin de obtener beneficios propios o hacia terceros. Utilización indebida de la información que conozca por razón del ejercicio publico incurriendo en conductas como: favorecimiento a terceros, manipulación de información, falta de objetividad en las decisiones, obstrucción de procesos, etc.		X	X	X
	Nombre: Alteraciones u omisiones en la verificación de requisitos Descripción: Aprobación de solicitudes (registro de espacios académicos, inicio de práctica, desarrollo de trabajos de grado) sin cumplir con los requisitos	X		X	
	Nombre: Alteraciones o cambio de nota Descripción: Adulteración de calificaciones de los espacios académicos o de certificaciones	X		X	
Investigación	Posibilidad de que un actor en su rol de participación en el proceso de desarrollo de convocatoria interna de investigación no se declare impedido generando posible favorecimiento a si mismo y/o posible beneficio para la elección de un particular. Dentro de las actividades que se desarrollan en la convocatoria interna de investigación que algún actor			X	X

Proceso	Riesgo	Criterios formulación riesgo			
		Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
	del proceso no se declara impedido en su rol de participación por factible conflicto de interés				
Extensión	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de seleccionar personal o proveedores que participen de los proyectos SAR. Desarrollo de procesos de selección del personal y proveedores de los proyectos SAR, sin ceñirse a los principios y criterios definidos por la Universidad para tal efecto.	X			X
Procesos Apoyo Misional					
Internacionalización	Posibilidad de dar o recibir dadivas para otorgar apoyo económico para movilidad académica a estudiantes o profesores sin el cumplimiento de requisitos. Reconocer y otorgar apoyo económico a estudiantes o docente para movilidad académica sin tener en cuenta los requisitos exigidos en el procedimiento a cambio de ello un funcionario pueda recibir algún beneficio	X	X	X	X
Gestión Información Bibliográfica	Posibilidad de tomar o facilitar la sustracción de material bibliográfico para la obtención de un beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de omitir sanciones. El incumplimiento de los valores éticos, la deficiencia en los controles, y la búsqueda de beneficios particulares por parte de los servidores públicos, pueden ocasionar pérdida del material bibliográfico y afectación de la imagen institucional.	X	X	X	X
Gestión Admisiones y Registro	Posibilidad de uso indebido de la información para favorecer intereses de un tercero que aspira a un cupo en la Universidad. La SAD en 2019 diseñó un protocolo y un manual para la aplicación de la prueba general. En el proceso de aplicación de la prueba interviene además del equipo de la SAD, los profesores de la Universidad y otros apoyos externos para asuntos de logística. Los profesores de la Universidad, aun cuando conocen el protocolo y el manual, presentan inconsistencias en el manejo de la documentación de la prueba (cuadernillos y hojas de respuesta, formatos de registro de aspirantes que presentan la prueba y formatos de inventario de cuadernillos y hojas de respuestas).		X	X	X
	Posibilidad de uso indebido, alteración o falsificación de la información que se gestiona en los sistemas de información académica para favorecer a un tercero. Los sistemas académicos SIRE y MARES no cuentan con la función de "huella de auditoría".		X	X	X
Gestión Bienestar Universitario	Posibilidad de sustraer, tomar, coger, consumir productos del almacén para beneficio propio o favorecer a un tercero (generando pérdida de insumos).	X		X	X

Proceso	Riesgo	Criterios formulación riesgo			
		Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
	Pérdida de insumos y/o productos, para el funcionamiento del restaurante y cafetería				
	Posibilidad de dar o tomar dinero del valor de las ventas para favorecer a un tercero o a sí mismo. Pérdida del dinero de las ventas, de los productos ofrecidos en el restaurante que se registra	X		X	X
Gestión Docente Universitario	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para favorecer o permitir que se asignen puntos sin el lleno de los requisitos para favorecer a un docente. Fallas en las validaciones del sistema de información, incumplimiento del protocolo ético y concentración de funciones en una sola persona, pueden permitir que se asignen puntos sin el lleno de los requisitos para favorecer a un docente, generando detrimento patrimonial procesos disciplinarios y demandas.	X	X	X	X
Centro de Lenguas	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con inadecuado manejo de la información en favor de terceros. Brindar información inadecuada para beneficio propio o de terceros	X			X
	Posibilidad de Alteración o manipulación de información, notas y/o documentos oficiales para obtener o recibir beneficio propio en favor de terceros. Alterar generar información diferente a la real en sistemas o documentos oficiales a para beneficio propio o de terceros	X			X
	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros en la Aplicación de descuentos sin autorización o sin el respectivo soporte de vinculación en favor de terceros. Conceder descuentos a personas que no cumplen con los requisitos para estos.	X	X	X	X
Procesos apoyo administrativo					
Gestión Contractual	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con estudios previos manipulados y estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una firma en particular.	X			X
Gestión Financiera	Posibilidad de afectación en los procesos de contratación por favorecimiento en los indicadores financieros de los proponentes debido al recibo de dádivas o beneficios particulares para el funcionario. No ejecutar de manera correcta los controles del proceso, el abuso del poder y la falta de claridad en las condiciones de evaluación del factor financiero, puede posibilitar el favorecimiento de los indicadores financieros en los procesos de contratación, generando reclamos en los proponentes, pérdida de imagen y procesos disciplinarios		X		X

Proceso	Riesgo	Criterios formulación riesgo			
		Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar modificaciones en los registros financieros de la universidad debido a la falta de ética e intereses particulares de los funcionarios. El interés de lucro propio, no ejecutar los controles del proceso y el abuso del poder, puede inducir la posibilidad de recibir dádivas para realizar modificaciones en los registros financieros	X	X		X
Gestión Talento Humano	Pagos indebidos de nómina.	X			
Gestión de Servicios	Posibilidad de apropiación indebida de recursos de la caja menor para beneficio propio o de terceros. Situaciones como: no disponer de las medidas de seguridad suficientes; el no establecimiento de una periodicidad en los arqueos de caja menor; las deficiencias en los procesos de selección y vinculación del personal que maneja recursos, pueden generar riesgo de corrupción, relacionados con el manejo de la caja menor, como autopréstamos; alteración de cifras en recibos provisionales y detrimento patrimonial.	X	X		X
	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para favorecer asignación irregular de contratos y/o la selección de proveedores. Eventos como las presiones indebidas; la falta de experiencia de las personas que manejan la contratación; el incumplimiento de las políticas relacionadas con los procesos de contratación, pueden generar un riesgo de corrupción en la contratación relacionado con irregularidades en la selección de proveedores, que conlleven a la inadecuada ejecución de las obras, detrimento patrimonial y afectación del servicio educativo.		X	X	X
Gestión Sistemas Informáticos	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar datos para beneficio de un tercero.				
	Alteración de datos. Riesgos cibernéticos, identificar amenaza de alteración o barrado de las bases de datos, destrucción de los sistemas operativos y productivos, inseguridad de la información sensible de los estudiantes y empleados.		X	X	X
Gestión para el Gobierno Universitario	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de retrasar o agilizar, extraviar o manipular, (numeración, fechas, archivos de los actos administrativos) o divulgar información a personas no autorizadas.				
	La falta de controles, seguimiento en el manejo y suministro de la información, el abuso de confianza, la manipulación indebida de los actos administrativos y el aprovechamiento de situaciones extremas, favorece la posibilidad de que se presente tráfico de influencias, generando pérdida de la información afectación de la imagen	X	X	X	X

Proceso	Riesgo	Criterios formulación riesgo			
		Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
Gestión Documental	Posibilidad de perder, ocultar, sustraer, destruir, revelar o utilizar documentos y/o información para obtener o recibir beneficio propio en favor de terceros. Pérdida, ocultamiento, sustracción, destrucción o utilización indebida de la información, por parte de un servidor público, en beneficio propio o de un tercero	X	X	X	X
Gestión Jurídica	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de retardar u omitir actos propios de la defensa. Debido a presiones indebidas de terceros, la competencia del personal y el interés indebido del personal vinculado a los procesos jurídicos externos que se llevan en la Universidad, se exijan o se reciban dádivas, con el fin de retardar los actos propios de la defensa, generando la posibilidad de pérdida de los procesos, y el detrimento patrimonial para la Universidad.	X	X	X	X
Procesos de Evaluación					
Gestión de Control y Evaluación	Posibilidad de dar o recibir dádiva, ocultar información, no aplicar código de ética, o ejercer el poder para realizar asesorías o rendir informes internos o externos con el objetivo de beneficiar a un proceso o a un tercero. El favorecimiento por amistad, el ocultamiento de la información, la recepción de dádivas y la no aplicación del código de ética, puede derivar en beneficios irregulares a un tercero o a un proceso, generando pérdida de credibilidad y confiabilidad en los informes de control interno.	X	X	X	X
Gestión Disciplinaria	Posibilidad de dar o recibir dádivas para aplicación indebida del procedimiento Disciplinario en beneficio propio o de terceros. Tráfico de influencias, decisiones subjetivas, violación a la reserva procesal, solicitud y recepción de dádivas.	X	X	X	X

De acuerdo con la anterior tabla, se evidencia que los riesgos de corrupción formulados, en algunos casos, presentan falencia en la identificación, para lo cual es importante tener en cuenta las pautas establecidas para la correcta formulación de los riesgos de corrupción, las cuales deben contener los siguientes criterios: Acción u omisión + uso del poder + desviar la gestión de lo público + beneficio privado.

Recomendación. Que los procesos con apoyo y asistencia técnica o acompañamiento de las instancias asesoras como la Oficina de Desarrollo y Planeación, o de ser necesario, la Oficina de Control Interno, redacten los riesgos de corrupción conforme a las pautas metodológicas acogidas por la Universidad, mejorando la descripción y estructura.



2.1 Análisis y revisión de los controles

Los controles establecidos deben estar enfocados en subsanar la materialización del riesgo, considerando las causas o factores que originan los potenciales eventos, cumpliendo los atributos como: responsable de realizar la actividad de control, actividad de control que se ejecuta en relación con las causas, frecuencia de aplicación del control, tipo de control (automáticos, manual, preventivo, detectivo, correctivo, entre otros).

Al respecto del análisis de los controles, se encuentra necesario trabajar en mejorar el diseño de los mismos, conforme a la guía, así como la adecuación para que sean monitoreables por parte de los líderes y se facilite el seguimiento y reporte a la Oficina de Control Interno.

Cabe mencionar que, se evidenció que algunos procesos han venido trabajando en la actualización e identificación de los riesgos inherentes en el aplicativo Isolucion, como son: Docencia, Extensión, Control y Evaluación, Gestión Contractual, Gestión de Calidad, Gestión Disciplinaria, Gestión Documental, Gestión Financiera, Gestión Jurídica, Gestión de Servicios Informáticos y Gestión de Talento Humano. No obstante, los tiempos para concluir estas actividades son muy extensos, siendo necesario priorizar los procesos críticos tales como Procesos misionales, Gestión Contractual, Gestión Financiera, entre otros.

3. Conclusiones y recomendaciones

1. La Oficina de Desarrollo y Planeación ha venido implementando la inclusión y actualización de los riesgos de corrupción en el aplicativo Isolucion tal como se evidencia en la imagen 1. Sin embargo, es importante revisar los avances de la gestión realizada en el mismo, dado que registra un (1) riesgo en estado de “Revisión” desde el 22 agosto de 2022.

GDI-4	<u>Intereses de los servidores públicos que intervienen en los procesos disciplinarios de favorecer a terceros con decisiones contrarias a la Ley.</u>	Corrupción	Revisión	22/ago./2022	ANGUIE MILENA SANABRIA ARAGON	Gestión Disciplinaria
-------	--	------------	----------	--------------	-------------------------------------	--------------------------

2. En la búsqueda efectuada por la Oficina de Control Interno, la matriz de riesgos de corrupción se encontró publicada por el enlace http://mpp.pedagogica.edu.co/download.php?file=matriz_riesgos_de_corrupcion_institucional.pdf; sin embargo, el mismo no tiene acceso autorizado a todos los funcionarios al interior de la Universidad, ni es de fácil acceso para el ciudadano. Adicionalmente, el archivo está identificado como “*Matriz de riesgos de corrupción V10 07-12-2021*” lo cual no garantiza ser la última versión. Al respecto, se recuerda que la guía indica: “*Publicación del mapa de riesgos de corrupción: se debe publicar en la página web de la entidad,*



en la sección de transparencia y acceso a la información pública que establece el artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 de 2015 o en un medio de fácil acceso al ciudadano, a más tardar el 31 de enero de cada año”.

También, es necesario que los riesgos publicados en la matriz para consulta pública, guarden coherencia con los registrados en el sistema de gestión – aplicativo Isolucion.

3. Se reitera la recomendación efectuada en informes anteriores en relación con la actualización de la política de riesgos y, en particular, para los riesgos de corrupción, dado el cambio de gobierno universitario y líderes de los procesos y la estructura organizacional. Así mismo, trabajar conjuntamente con la Oficina de Control Interno en el mapa de aseguramiento y ampliando la estructura de la segunda línea de defensa, para lo cual puede ser usada los instrumentos de la caja de herramientas dispuesta por el DAFP.
4. En el ejercicio de asesoría que se realiza con los procesos se sugiere hacer énfasis en la revisión de las opciones de manejo, toda vez que persisten los casos en los que se establece como opción “Evitar”, pues de acuerdo con la política de riesgos en este caso, se debería “abandonar las actividades que dan lugar al riesgo, decidiendo no iniciar o no continuar con la actividad que causa el riesgo” sugerencia efectuada de manera reiterada en el informe de seguimiento del primer cuatrimestre.

Firma:

YANETH ROMERO COCA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Diana Constanza Sánchez – Auditoria Oficina de Control Interno

Revisó: Yaneth Romero Coca – Jefe Oficina de Control Interno.

Fecha: 13 de septiembre de 2023.